
A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 289392/23/2021; LA C. MARGARITA LOURDES MARTÍNEZ LOPEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE EL SITIO DENOMINADO "EL OBRADOR" UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN EVANGELISTA TLAMAPA, MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 30.00 METROS CON HECTOR ALBERTO MARQUEZ MARTINEZ; AL SUR: 30.00 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL ORIENTE: 25.20 METROS CON JARDIN DE NIÑOS DIEGO VELAZQUEZ; AL PONIENTE: 25.20 METROS CON OLIVIA MARQUEZ MARTINEZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 756.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 304136/69/2021; LA C. ABRIL QUETZALLI GALICIA LORENZO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "TEZONTITLALÉ" UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CAMINO A SANTA MARÍA S/N, EN TLALMANALCO MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 20.50 METROS CON CIRA AGUILAR REYES; AL SUR: 20.50 METROS CON ELSA AGUILAR REYES; AL ORIENTE: 17.55 METROS CON UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DEL VOLCAN; AL PONIENTE: 17.30 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 357.21 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 306675/86/2021; LA C. LUZ ELENA GUERRERO CORTES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "EL CAPULÍN" UBICADO EN CALLE DR. JORGE JIMENEZ CANTU S/N, BARRIO CALAYUCO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 35.00 METROS CON FLOR ANDREA GUERRERO CORTES; AL SUR: 35.00 METROS CON YABIN ESAU GONZALEZ CORTES; AL ORIENTE: 11.50 METROS CON CALLE DR. JORGE JIMENEZ CANTU; AL PONIENTE: 11.75 METROS CON JUAN PABLO ROSALES CORTES. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 407.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 306676/87/2021; LA C. JAZMIN ELVIA SANCHEZ TOLEDANO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ANGOSTURA NO. 105 BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 38.80 METROS CON ELPIDIO DE LA ROSA ORTEGA; AL SUR: 34.30 METROS CON ROSALVA HERNANDEZ TELLES Y ALBERTO HERNANDEZ TELLES; AL ORIENTE: 14.60 METROS CON ELENA ORTEGA; AL PONIENTE: 14.75 METROS CON CALLE ANGOSTURA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 542.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 306677/88/2021; LA C. MARIA GUADALUPE GARCIA LOPEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SAN PEDRO" UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A LA CALLE MORELOS No. 515 EN EL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.10 METROS CON JULIAN GARCÍA ROMÁN; AL SUR: 13.10 METROS CON JULIÁN GARCÍA RAMÓN; AL ORIENTE: 11.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 11.00 METROS CON JEHU ALBERTO SAMAYOA GARCÍA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 144.10 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 306680/90/2021; LA C. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DE PROPIEDAD PARTICULAR DENOMINADO "CHOLULA" MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE S/N EN EL BARRIO XOCOTLAN EN EL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 34.36 METROS CON JOSE LUIS LIMA ESPINOSA; AL SUR: 34.90 METROS CON HUGO ALEJANDRO FLORES PEREZ Y ALICIA PEREZ; AL ORIENTE: 10.73 METROS CON AV. 20 DE NOVIEMBRE; AL PONIENTE: 10.23 METROS CON MAURO LIMA ESPINOSA Y MA. DEL ROSARIO LIMA ESPINOSA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 362.93 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 308998/97/2021; LA C. LILIANA MARTINEZ FLORES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "2/O TECUAC POTRERO", UBICADO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 10 A, EN LA COLONIA JOSÉ ANTONIO ÁLZATE MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 9.07 METROS Y COLINDA CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS; AL SUR: 7.30 METROS Y COLINDA CON GERMAN FLORES ROJAS; AL ORIENTE: 15.78 METROS Y COLINDA CON EDITH MARTÍNEZ FLORES; AL PONIENTE: 15.30 METROS Y COLINDA CON CALLE MIGUEL ALEMÁN. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 126.90 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 308999/98/2021; EL C. JOSE LUIS JIMENEZ GALICIA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "TEXILINCO", QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE LERDO SIN NUMERO, EN LA POBLACIÓN DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 41.00 METROS CON JUAN LOPEZ; AL SUR: 41.00 METROS CON DELFINA GARCIA; AL ORIENTE: 12.90 METROS CON VICTOR MANUEL ALVARADO JIMENEZ; AL PONIENTE: 12.90 METROS CON CALLE LERDO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 528.90 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 309000/99/2021; EL C. YABIN ESAU GONZALEZ CORTES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "EL CAPULIN", UBICADO EN CALLE DR. JORGE JIMENEZ CANTU S/N, BARRIO CALAYUCO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE:

35.00 METROS LUZ ELENA GUERRERO CORTES; AL SUR: 35.00 METROS CON SAMUEL ROJAS BURGOS; AL ORIENTE: 11.00 METROS CON CALLE DR. JORGE JIMENEZ CANTU; AL PONIENTE: 11.00 METROS CON ARTURO QUIROZ CERON. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 385.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 309001/100/2021; LA C. DULCE GUADALUPE SOBERANES ESQUIVEL, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "TZALITZINTLA", UBICADO EN CALLEJÓN CORDOBA S/N, BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 09.40 METROS COLINDA CON CALLEJÓN CORDOBA; AL SUR: 09.40 METROS COLINDA CON J. INES SOBERANES CHAVEZ; AL ORIENTE: 08.00 METROS COLINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 06.38 METROS COLINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 71.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 311950/109/2021; EL C. LEIFF LOPEZ CORTES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "CAMPO SANTO", UBICADO EN CALLE DE ABASOLO SUR S/N, BARRIO CALAYÚCO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 31.00 METROS, COLINDA CON CALLE DE ABASOLO SUR; AL SUR: 29.80 METROS, COLINDA CON DELFINA SARA CRUZ SUAREZ; AL ORIENTE: 17.20 METROS, COLINDA CON DELFINA SARA CRUZ SUÁREZ; AL PONIENTE: 8.80 METROS, COLINDA CON DELFINA SARA CRUZ SUÁREZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 389.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 311951/110/2021; LA C. YAJAIRA ATENEA RODRIGUEZ CHAMORRO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "EL TEJOCOTE", UBICADO EN CALZADA SAN FELIPE SIN NUMERO, BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.71 METROS Y LINDA CON CARLOS RODRIGUEZ ESPINOZA; AL SUR: 16.18 METROS Y LINDA CON MARIA ANGELICA CHAMORRO ESPINOZA; AL ORIENTE: 09.70 METROS Y LINDA CON CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ LUNA; AL PONIENTE: 10.85 METROS Y LINDA CON CALZADA SAN FELIPE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 149.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 311952/111/2021; EL C. LUCAS PABLO JIMENEZ VELARDE, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SAN PEDRO", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE VICENTE VILLADA, SIN NUMERO, BARRIO JUCHI, JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 23.85 METROS CON ADRIANA ALVARADO VELOZ; AL SUR: 23.85 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL ORIENTE: 09.30 METROS CON ÁLVARO JIMÉNEZ VELARDE; AL PONIENTE: 09.30 METROS CON JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ VELARDE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 310.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 310814/101/2021; EL C. HERACLIO ALVAREZ GONZALEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DENOMINADO "XALOXTOC", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A LA CALLE DE CRUZ VERDE S/N DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 MTS. CON EL SR. RAUL RAMOS H.; AL SUR: 7.00 MTS. CON LA SRA. LUCERO ALVAREZ GONZALEZ Y 3 MTS PASO DE SERVIDUMBRE; AL ORIENTE: 25.20 MTS. CON EL SR. PABLO RAMOS; AL PONIENTE: 25.20 MTS. CON EL SR. JESUS HERNANDEZ VILLAVICENCIO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 252.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 310815/102/2021; LA C. MARIA IGNACIA MUNGUIA CASTILLO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DENOMINADO "XALOXTOC", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A LA CALLE DE CRUZ VERDE S/N DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 7.00 MTS. CON LA SRA. MARIA ANTONIA ALVAREZ GONZÁLEZ; AL SUR: 7.00 MTS. CON EL SR. FIDEL OSCAR ALVAREZ GONZÁLEZ; AL ORIENTE: 10.40 MTS. PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 10.40 MTS. CON EL SR. JESUS HERNANDEZ VILLAVICENCIO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 72.80 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 310816/103/2021; LA C. MARIA NORMA CONTRERAS LOBERA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO DENOMINADO "SUCHICALCO", UBICADO EN LA CALLE: CAMINO A RETANA POR EL CEDRAL, EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 76.50 METROS Y COLINDA CON LA SRA. FELICIANA MARTÍNEZ; AL SUR: 76.50 METROS COLINDA CON CAMINO A RETANA; AL ORIENTE: 65.37 METROS Y COLINDA CON EL SR. ENRIQUE RAMOS; AL PONIENTE: 65.37 METROS Y COLINDA CON LA SRA. ETELVINA RODRÍGUEZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 5000 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 310817/104/2021; LA C. MARIA MAGDALENA SALAS TRUJANO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "GALLOCO" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 9, BARRIO SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 07.00 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; AL SUR: 07.00 METROS CON CIPRIANO SALAS TRUJANO; AL ORIENTE: 14.95 METROS CON BRIGIDO SALAS ESTRADA; AL PONIENTE: 14.95 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 104.65 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN

CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 310818/105/2021; LA C. ADRIANA TREJO RUIZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE EL SITIO DENOMINADO "ORILLA DEL RIO", UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA S/N EN EL POBLADO DE SAN JUAN COXTOCAN MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 11.00 METROS CON MARTHA URIBE SANCHEZ; AL SUR: 28.00 METROS CON CALLE PRIVADA; AL ORIENTE: 8.30 METROS CON MARTHA URIBE SANCHEZ; AL PONIENTE: 26.80 METROS CON AV. INDEPENDENCIA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 268.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 310819/106/2021; EL C. JESUS GILBERTO RODRIGUEZ GAONA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE SIN DENOMINACIÓN ESPECIAL, UBICADO EN CALLE INSURGENTES ESQUINA JUAN ESCUTIA COLONIA INDEPENDENCIA DEL POBLADO DE SAN LORENZO CHIMALPA, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 06.50 METROS COLINDA CON YOSSET OSCAR VAZQUEZ GONZALEZ; AL SUR: 06.50 METROS COLINDA CON CALLE JUAN ESCUTIA; AL ORIENTE: 10.00 METROS COLINDA CON CALLE INSURGENTES; AL PONIENTE: 10.10 METROS COLINDA CON JULIAN MEJIA CASTRO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 65.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 313016/117/2021; LA C. KAREN GUADALUPE ESTRADA GONZÁLEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "PUENTE COLORADO", QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PROLONGACION EMILIANO ZAPATA S/N, DEL BARRIO CUAUHTZOZONGO EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.10 METROS CON DEYSI MARTINEZ SUAREZ; AL SUR: EN 10.50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE: 15.40 METROS CON PROLONGACION EMILIANO ZAPATA; AL PONIENTE: 15.60 METROS CON LEONOR GONZALEZ ROMERO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 206.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 313614/120/2021; EL C. ROBERTO ARROYO HUERTA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "CRUZADO", QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE OCAMPO SIN NUMERO, MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.40 METROS CON JUAN LARA; AL SUR: 8.40 METROS CON VIRGINIA GUERRERO; AL ORIENTE: 8.00 METROS CON ALICIA ARROYO HUERTA; AL OTRO ORIENTE: 02.30 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 10.30 METROS CON MANUEL VENEGAS. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 86.52 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 313615/121/2021; LA C. ALICIA DE LOS ANGELES ARROYO HUERTA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "CRUZADO", QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE OCAMPO, SIN NUMERO, MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.00 METROS CON JUAN LARA; AL SUR: 08.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL ORIENTE: 08.28 METROS CON ALFONSO CORDOBA GUERRERO; AL PONIENTE: 8.00 METROS CON ROBERTO ARROYO HUERTA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 64.14 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 313620/123/2021; EL C. RUFINO HUERTA DIAZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO SIN DENOMINACIÓN ESPECIAL, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO S/N, EN LA POBLACION DE SAN FRANCISCO ZENTLALPAN, MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS, COLINDA CON GRACIANO FLORES; AL SUR: 10.00 METROS, COLINDA CON CALLE 5 DE FEBRERO; AL ORIENTE: 36.00 METROS, COLINDA CON NOHEMI MARTINEZ; AL PONIENTE: 36.00 METROS, COLINDA CON SIMON PEREZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 360.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 313621/124/2021; LA C. ARELY GABRIELA IBAÑEZ SANTAMARIA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "COPALPA", UBICADO EN CALLE RELOX CON NUMERO OFICIAL 245, MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 42.80 METROS CON AVELINO SANTAMARIA SORIANO; AL SUR: 42.80 METROS CON PRIVADA; AL ORIENTE: 19.00 METROS CON CALLE RELOX; AL 1ER. PONIENTE: 15.00 METROS CON LUISA SANTAMARIA ROSALES; AL 2DO. PONIENTE: 4.00 METROS CON PRIVADA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 813.20 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 314847/129/2021; LA C. IRENE EMILIA TORIZ BURGOS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE "SIN DENOMINACION", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE ALDAMA S/N, BARRIO JUCHI, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 09.00 METROS CON CONCEPCION TORIZ BURGOS; AL SUR: EN 10.25 METROS CON ALEJANDRA MARTINEZ TORIZ; AL ORIENTE: 09.20 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 0.50 CENTÍMETROS CON MELQUIADES GARCIA MALVAEZ, 06.00 METROS CON EMILIO GARCIA MALVAEZ Y 03.25 METROS CON FRANCISCO HERNANDEZ TORIZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 88.69 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 314848/130/2021; LA C. MARIA ANGELICA CHAMORRO ESPINOZA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "EL TEJOCOTE", UBICADO EN CALZADA SAN FELIPE SIN NUMERO, BARRIO CUAUHTZOZONGO EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.18 METROS Y LINDA CON YAJAIRA ATENEA RODRIGUEZ CHAMORRO; AL SUR: 18.46 METROS Y LINDA CON NEMESIS

MANUELA RODRIGUEZ OROZCO; AL ORIENTE: 08.52 METROS Y LINDA CON CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ LUNA; AL PONIENTE: 09.80 METROS Y LINDA CON CALZADA SAN FELIPE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 152.49 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 314849/131/2021; LA C. SARA PACHECO CADENA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "LOMA BONITA", QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO S/N, EN SAN ANDRES METLA, MUNICIPIO DE COCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.30 METROS CON ENRIQUETA ROMERO CAMASCO; AL SUR: 14.60 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ORIENTE: 21.40 METROS CON SUSANA GARCIA EVANGELISTA; AL PONIENTE: 20.40 METROS CON PABLO GUTIERREZ CORONA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 302.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 315203/132/2021; LA C. GABRIELA GARCIA VILLEGAS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "METOXTITLA", UBICADO EN CAMINO REAL, EN EL POBLADO DE SAN MATIAS CUIJINGO, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 63.00 METROS CON CAMINO REAL; AL SUR: EN 83.00 METROS CON CAMINO; AL ORIENTE: 39.10 METROS TEODORO GARCIA RIVERA Y 10.00 METROS CON CESAR GARCIA RIVERA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 1,546.65 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316112/139/2021; EL C. JOSE IGNACIO CRUZ APARICIO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SUR 11 NUMERO 611, LOTE 09, MANZANA 26, COLONIA JARDIN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON LOTE 06; AL SUR: 10.00 METROS CON CALLE SUR 11; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 08; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 10. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 200.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316113/140/2021; LA C. CRISTINA CRUZ APARICIO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SUR 11 NUMERO 609, LOTE 10, MANZANA 26, COLONIA JARDIN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON LOTE 05; AL SUR: 10.00 METROS CON CALLE SUR 11; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 09; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 11. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 200.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN

CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316297/141/2021; LA C. ANA MARIA ORTIZ MADRIGAL, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PROLONGACION ITURBIDE (ANTES CALLE JAZMIN), COLONIA LA JOYA, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.00 METROS CON JESUS GARCIA CERON; AL SUR: 08.00 METROS CON CALLE PROLONGACION ITURBIDE (ANTES CALLE JAZMIN); AL ORIENTE: 65.25 METROS CON MA. INOCENCIA VERGARA DOMINGUEZ; AL PONIENTE: 65.00 METROS CON VANIA DEL CARMEN CORTES ORTIZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 521.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316539/143/2021; EL C. VICENTE MORALES DIAZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "CASA DE SOLIS O BARRIO DE SOLIS", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE CRUZ DE MAYO, EN TLALMANALCO, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.20 METROS CON JOSE ROGELIO OSORIO AYALA; AL SUR: 08.20 METROS CON JUAN AGUILAR MARTINEZ; AL ORIENTE: 16.31 METROS CON PEDRO REYES MEJIA; AL PONIENTE: 14.96 METROS CON JORGE OLIVARES RAMIREZ Y 01.35 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 133.74 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316540/144/2021; LA C. OSANA FLORINA CONDE ALVAREZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CALTENCO", UBICADO EN LA CALLE DE LA CORREGIDORA PONIENTE NUMERO 19, BARRIO LA PALMA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 06.50 METROS Y COLINDA CON JUAN GALICIA; AL SUR: 06.50 METROS Y COLINDA CON CALLE CORREGIDORA PONIENTE; AL ORIENTE: 23.00 METROS Y COLINDA CON VICTOR SANCHEZ MENDOZA; AL PONIENTE: 23.00 METROS Y COLINDA CON JOSE LUIS VARGAS PALMA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 150.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316541/145/2021; EL C. TOMAS GARCIA RIOS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "LA JOYA", QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE GEMA ESQUINA CON CALLE DIAMANTE HOY JACARANDA, SIN NÚMERO, EN EL POBLADO DE SAN MATEO HUITZILZINGO, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.00 METROS CON CALLE DIAMANTE HOY JACARANDA; AL SUR: 13.00 METROS CON PROPIEDAD ANTONIO MENDOZA HERNANDEZ; AL ORIENTE: 11.47 METROS CON CALLE GEMA; AL PONIENTE: 11.47 METROS CON PROPIEDAD DE CONCEPCION MARTINEZ. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 149.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316542/146/2021; LA C. MARICELA RIOS XACALCO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE SIN DENOMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO, NUMERO 7, EN EL POBLADO DE SAN LORENZO CHIMALPA, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 25.00 METROS CON CRISÓFORO MONTES; AL SUR: 25.00 METROS CON PEDRO RIOS MARQUIL; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON RUPERTO MEJIA; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 250.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316544/147/2021; LA C. CECILIA LOPEZ RODRIGUEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "NOPALTITLA", UBICADO EN CALLE DE LA LUNA S/N, BARRIO DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.85 METROS CON LA SRA. MARIA DE LOURDES REYES PEREZ; AL SUR: 13.75 METROS CON CALLE DE LA LUNA; AL ORIENTE: 17.80 METROS CON LA SRA. FELICITAS ROBLES; AL PONIENTE: 19.40 METROS CON LA SRA. ANA LEYDA ARRIETA AGUIRRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 264.25 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316838/150/2021; LA C. SANDRA PEÑA ALBA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DENOMINADO "LAS COMPRAS", UBICADO EN AVENIDA PROGRESO SIN NUMERO, ESQUINA CON CALLE ENRIQUE ONTIVEROS, POBLADO SAN LORENZO CHIMALPA, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 20.95 METROS CON AVENIDA PROGRESO; AL SUR: 20.95 METROS CON PREDIO DE MAURICIO NAVARRETE VAZQUEZ; AL ORIENTE: 11.60 METROS CON PREDIO JUANA PEÑA; AL PONIENTE: 11.60 METROS CON CALLE ENRIQUE ONTIVEROS. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 243.02 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

No. DE EXPEDIENTE: 316839/151/2021; LA C. LUCINA SANTANA AYALA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE, DENOMINADO "ORILLA DEL RIO", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CARRETERA AMECAMECA – TENANGO DEL AIRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COXTOCAN, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 27.00 METROS Y LINDA CON EL C. ABEL CHAVARRIA; AL SUR: 22.30 METROS Y LINDA CON LA C. ELIZABETH SANTANA AYALA Y 2.50 METROS Y LINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CARRETERA AMECAMECA – TENANGO DEL AIRE; AL ORIENTE: 15.50 METROS Y LINDA CON EL C. GUILLERMO MARTINEZ; AL PONIENTE: 21.00 METROS Y LINDA CON EL C. ROBERTO SANTANA AYALA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 469.65 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2022.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1785.- 25, 30 marzo y 4 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 682486/49/2021, El o la (los) C. CELIA SANCHEZ GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en JURISDICCIÓN DE SAN MATEO OTZACATIPAN, SE CONOSE CON EL NOMBRE DE CALLE PASEO OTZACATIPAN Municipio de TOLUCA, Estado México el cual mide y linda: AL NORTE MIDE 13.00 MTS. Y COLINDA CON IRMA SANCHEZ GONZALEZ, AL SUR MIDE 13.00 MTS. Y COLINDA CON HONORIO RODRIGUEZ REYES, AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS. Y COLINDA CON PRIVADA S/N., AL PONIENTE MIDE 15.00 MTS. Y COLINDA CON SANTIAGO MARTINEZ NAVARRO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 195.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 16 de Marzo del 2022.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

1927.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 682489/53/2021, El o la (los) C. OFELIA SANCHEZ GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE SAN MATEO OTZACATIPAN, Municipio de TOLUCA, Estado México el cual mide y linda: AL NORTE: EN UNA LÍNEA DE 13 METROS LINEALES, COLINDA CON MARIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ, AL SUR: EN UNA LÍNEA DE 13 METROS LINEALES, COLINDA CON CELIA SANCHEZ GONZALEZ, AL ORIENTE: EN UNA LÍNEA DE 15 METROS LINEALES, COLINDA CON PRIVADA, AL PONIENTE: EN UNA LÍNEA DE 15 METROS LINEALES, COLINDA CON SANTIAGO MARTINEZ NAVARRO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 195 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 16 de Marzo del 2022.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

1928.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 682499/52/2021, El o la (los) C. MARIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LOTE S/N, MANZANA S/N, CALLE XOCOTITLA, COL. SAN MATEO OTZACATIPAN, Municipio de TOLUCA, Estado México el cual mide y linda: 13.00 m. AL NORTE COLINDA CON FEDERICO, 13.00 m. AL SUR COLINDA CON MARIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ, 14.50 m. AL ORIENTE COLINDA CON PRIVADA DE 6.00 m, 14.50 m. AL PONIENTE COLINDA CON SANTIAGO MARTÍNEZ NAVARRO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 188.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 16 de Marzo del 2022.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

1929.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 682495/51/2021, El o la (los) C. MARIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en JURISDICCIÓN DE SAN MATEO OTZACATIPAN, Municipio de TOLUCA, Estado México el cual mide y linda: AL NORTE MIDE 13.00 MTS. Y COLINDA CON MARIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ, AL SUR MIDE 13.00 MTS. Y COLINDA CON IRMA SANCHEZ GONZALEZ, AL ORIENTE MIDE 30.00 MTS. Y COLINDA CON PRIVADA S/N., AL PONIENTE MIDE 30.00 MTS. Y COLINDA CON SANTIAGO MARTINEZ NAVARRO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 390.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres

días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 16 de Marzo del 2022.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

1930.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 682497/50/2021, El o la (los) C. MARIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en JURISDICCIÓN DE SAN MATEO OTZACATIPAN, Municipio de TOLUCA, Estado México el cual mide y linda: NORTE 13.00 MTS. CON JOSE ROSALIO SANCHEZ DE ANDA, SUR 13.00 MTS. CON MARIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ, ORIENTE 15.00 MTS. CON CALLE PRIVADA, PONIENTE 15.00 MTS. CON SANTIAGO MARTINEZ NAVARRO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 195.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 16 de Marzo del 2022.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

1931.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 30514/13/2021, El C. GALDINO LÓPEZ RUIZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la COMUNIDAD DE SAN LUCAS OCOTEPEC, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO. Estado México el cual mide y linda: AL NORTE: 47.00 METROS Y COLINDA CON VERÓNICA CRUZ BERNAL; AL SUR: 17.50 METROS. COLINDA CON BONIFACIO GONZALEZ DE LA LUZ; AL ORIENTE: 68.50 METROS. COLINDA CON CALLE; AL PONIENTE: 60.70 METROS, COLINDA CON CARRETERA PRINCIPAL CENTRO. Con una superficie aproximada de: 2000.00 (DOS MIL METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ixtlahuaca, Estado de México a 18 de marzo del 2022.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARIO CASTILLO CID.-RÚBRICA.

1966.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 108318/01/2022, El o la (los) C. GUILLERMO CEJUDO SOLÍS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 648 MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO, MÉX; Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado México el cual mide y linda: AL NORTE: 6.00 mts colinda con la fracción restante del predio de la señora María del Rosario Solís de Cejudo. AL SUR: 6.00 mts., colinda Guillermo Cejudo Solís. AL ORIENTE: 12.78 mts., colinda con paso de servidumbre 1.50 mts. AL PONIENTE: 12.78 mts., colinda con Armando Armeaga Frías. SUPERFICIE APROXIMADA DE 76.68 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, Estado de México a 24 de marzo del 2022.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

1967.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTLAHUACA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ixtlahuaca de Rayón, Estado de México, a 15 de marzo del año 2022.

Yo, **Licenciado Bernabé Valdez Contreras**, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 6,998 seis mil novecientos noventa y ocho, del Volumen 102 ciento dos ordinario, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 11 de marzo del año 2022, fue consignada la Radicación de la Sucesiones Intestamentarias a

bienes de la señora **MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, a solicitud del señor **JORGE GARCÍA HERNÁNDEZ**, así como de las señoras **ADRIANA, OLIVIA, GEORGINA, MARICARMEN y ERIKA**, todas de apellidos **GARCÍA VELÁZQUEZ**, en su carácter de conyugue supérstite y descendientes respectivamente de la autora de la sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO.

1740.- 23 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTLAHUACA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Ixtlahuaca de Rayón, Estado de México, a 15 de marzo del año 2022.

Yo, **Licenciado Bernabé Valdez Contreras**, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 7,007 siete mil siete, del Volumen 102 ciento dos ordinario, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 14 de marzo del año 2022, fue consignada la Radicación de la Sucesiones Intestamentarias a bienes del señor **DAVID DE LA TORRE TRUJILLO**, a solicitud de la señora **JOSEFINA PÉREZ ESPINOSA**, así como de los señores **DAVID y DANIEL**, ambos de apellidos **DE LA TORRE PÉREZ**, en su carácter de conyugue supérstite y descendientes respectivamente del autor de la sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO.

1741.- 23 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

POR INSTRUMENTO **24,048** DEL VOLUMEN **619** DE FECHA **09** DE MARZO DEL AÑO 2022, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS **MARÍA DEL CARMEN MORENO VICENCIO Y VERÓNICA GARCÍA RENDÓN MORENO**, SE INICIA PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR **ALEJANDRO GARCÍA RENDÓN**; II.- LA DECLARACIÓN DE TESTIGOS; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS; LA DESIGNACIÓN, ACEPTACIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DEL **ALEJANDRO GARCÍA RENDÓN**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DOMICILIO EN LERMA, NÚMERO CUATROCIENTOS UNO, COLONIA SECTOR POPULAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CASADO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. -----

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL
ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

1750.- 23 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 135 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, **HAGO SABER:** que por instrumento número **VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO**, de fecha tres de marzo de dos mil veintidós, pasado ante mi fe, se radicó **LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, que otorgaron los señores **MA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ GUERRERO, ALBERTO IVÁN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, VIVIANA IVÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ Y OMAR**

EDUARDO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes, respectivamente, quienes manifiestan su conformidad de llevar ante mi fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

A T E N T A M E N T E

PATRICIA NIETO CID DEL PRADO.-RÚBRICA.

1759.- 24 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO RAÚL NAME NEME, Notario Titular de la notaría Pública Número Setenta y Nueve del Estado de México, con domicilio en la casa doce de la Calle de Álvaro Obregón, Colonia Centro, Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.

Que por escritura 136,080 libro 1860 folio 141 DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS SE HIZO CONSTAR ANTE MI FE I.- LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR ANDRÉS SOSA ZARAGOZA; II.- LA PROTOCOLIZACIÓN DE REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS III.- EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y IV.- NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgan LOS SEÑORES MARÍA LIDIA LÓPEZ VILLEGAS Y ANDRÉS DE JESÚS SOSA LÓPEZ. Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la ley del notariado del Estado de México, habiendo manifestado que no tiene conocimiento, de que además de ellos, exista otra persona con derecho a heredar los bienes, derechos o acciones del autor de la Sucesión.

Por su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de circulación Nacional en el estado de México, dos veces de siete en siete días hábiles.

Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México,
A los ocho días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente.

LIC. RAÚL NAME NEME.-RÚBRICA.
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 79
DEL ESTADO DE MÉXICO CON
RESIDENCIA EN LA PAZ.

451-A1.- 24 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO RAÚL NAME NEME, Notario Titular de la notaría Pública Número Setenta y Nueve del Estado de México, con domicilio en la casa doce de la Calle de Álvaro Obregón, Colonia Centro, Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.

Que por escritura 136,023 libro 1853 folio 128 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS SE HIZO CONSTAR ANTE MI FE I.- LA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA SEÑORA ENRIQUETA GUADALUPE PAEZ CUELLAR, que otorgan LA SEÑORA ANTONIETA GUADALUPE PAEZ CUELLAR. Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la ley del notariado del Estado de México, habiendo manifestado que no tiene conocimiento, de que además de ellos, exista otra persona con derecho a heredar los bienes, derechos o acciones del autor de la Sucesión.

Por su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de circulación DIARIA en el estado de México, dos veces de siete en siete días hábiles.

Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México,
A los tres días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente.

LIC. RAÚL NAME NEME.-RÚBRICA.
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 79
DEL ESTADO DE MÉXICO CON
RESIDENCIA EN LA PAZ.

451-A1.- 24 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 60,778**, de fecha **25 de febrero del 2022**, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Radicación de la Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **José Pedro Garcilazo Bringas**, que otorgan los señores **Luz María Ambriz Piñón**, también conocida como **Luz María Ambriz**, en su carácter de **cónyuge supérstite, Cecilia de los Angeles y Mario Alberto**, de apellidos **Garcilazo Ambriz**.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 3 de marzo de 2022.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RÚBRICA.

453-A1.-24 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 47 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número dieciséis mil trescientos diecisiete de fecha diez de marzo de dos mil veintidós, se radicó en esta Notaria a mi cargo, **LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **HILDA PAULINA JIMÉNEZ NÚÑEZ**; en el mencionado instrumento a solicitud de los señores **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ NÚÑEZ, BLANCA ISELA JIMÉNEZ NÚÑEZ y JOAQUÍN BRUNO JIMÉNEZ NÚÑEZ**, todos en su carácter de **PRESUNTOS HEREDEROS** en la mencionada sucesión, la primera publicación se realiza a solicitud de los comparecientes antes mencionados en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 47 DEL ESTADO DE MÉXICO.

454-A1.- 24 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 64 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Que por escritura número **62,513**, otorgada el **14 de febrero de 2022**, ante la suscrita notaria, quedó radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor **CESAR CARRILLO CHARGOY** a solicitud de los señores **CARMELA MARTINEZ VAZQUEZ, ERICK DANIEL CARRILLO MARTINEZ y LUIS YAIR CARRILLO MARTINEZ**.

NAUCALPAN, MÉX., A 02 DE MARZO DE 2022.

LIC. PALOMA VILLALBA ORTIZ.-RÚBRICA.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

455-A1.- 24 marzo y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 07 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

28 de marzo de 2022.

La que suscribe **LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS**, Notaria Titular de la Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por **escritura pública número 104,556 (ciento cuatro mil quinientos cincuenta y seis)**, de fecha **24 (veinticuatro) de enero del año 2022 (dos mil veintidós)**, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **POMPOSA ALVAREZ MONDRAGON** conocida indistintamente con el nombre de **PONPOZA ALVAREZ MONDRAGON y/o PONPOSA ALVAREZ MONDRAGON**; a solicitud de los señores **MARIO, RAUL y MARCO ANTONIO**, todos de apellidos **MORALES CAMACHO**; en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **MARIO MORALES CAMACHO**, el primero de los mencionados también como **ALBACEA** de ambas sucesiones.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para las publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en un Diario de circulación Nacional.

A T E N T A M E N T E

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS.-RÚBRICA.
 NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07
 DEL ESTADO DE MÉXICO.

2071.- 4 y 21 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 68 DEL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

Hago saber que por escritura Pública Número 21,428, del Volumen DCCCVIII, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha 23 de marzo del año 2022, ante mí se inició el procedimiento Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del SEÑOR SALVADOR MENDOZA GONZALEZ y su hija la LICENCIADA ALEJANDRA GABRIEL JIMÉNEZ DÍAZ, reconocida en el Testamento objeto de la presente Sucesión Testamentaria, acepto la herencia y el cargo de albacea que se le confiere y manifestó que formara el inventario, con fundamento en el Artículo Número 6.205, 6.206, 6.221 y 6.227 del Código Civil Vigente para el Estado de México y sus correlativos en toda la República Mexicana.

Lo que se publica de acuerdo con lo previsto por el Título IV, Capítulo I, Artículo 67 y 69 fraccionales I y II y 70, del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México y Artículos 4.36 y 4.37 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

TOLUCA, MÉX., A 23 DE MARZO DEL 2022.

LA NOTARIA PUBLICA INTERINA NÚMERO 68.

MAESTRA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
 MARIA DE LOS DOLORES MARTINA LIBIEN AVILA.-RÚBRICA.

NOTA: Para su Publicación en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días.
 2084.-4 y 20 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 139 DEL ESTADO DE MEXICO
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número **14,846 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS)** del volumen **340 (TRESCIENTOS CUARENTA)**, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha **DIECISEIS** de **MARZO** del dos mil **VEINTIDOS**, se hace constar Ante Mí: **LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ORLANDA GARCÍA GALLEGOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA**, a solicitud del señor **SAMUEL SOSA GARCÍA** por su propio derecho y en representación de la señora **MA. GRACIELA SOSA GARCÍA**, la señora **MARIA YOLANDA SOSA GARCÍA** y el señor **JOSÉ LUIS SOSA GARCÍA**, en su carácter de **LEGATARIOS**, y de forma adicional el señor **JOSÉ LUIS SOSA GARCÍA** en su carácter de **ALBACEA TESTAMENTARIO**.

Para su publicación dos veces, de siete en siete días, para los efectos del artículo 13 del Código Civil Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 22 de marzo de 2022.

LICENCIADA ARABELA OCHOA VALDIVIA.-RÚBRICA.
 NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 139
 DEL ESTADO DE MÉXICO.

2099.- 4 y 20 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 139 DEL ESTADO DE MEXICO
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número **14,847 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE)** del volumen **340 (TRESCIENTOS CUARENTA)**, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha **DIECISEIS** de **MARZO** del dos mil **VEINTIDOS**, se hace constar Ante Mí: **RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SAMUEL SOSA MARTINEZ, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA** a solicitud del señor **SAMUEL SOSA GARCÍA** por su propio derecho y en representación de la señora **MA. GRACIELA SOSA GARCÍA**, la señora **MARIA YOLANDA SOSA GARCÍA** y el señor **JOSÉ LUIS SOSA GARCÍA**, en su carácter de **LEGATARIOS**, y de forma adicional el señor **SAMUEL SOSA GARCÍA** en su carácter de **ALBACEA TESTAMENTARIO**.

Para su publicación dos veces, de siete en siete días, para los efectos del artículo 13 del Código Civil Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 22 de marzo de 2022.

LICENCIADA ARABELA OCHOA VALDIVIA.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 139
DEL ESTADO DE MÉXICO.

2100.- 4 y 20 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 139 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número **14,827 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE)** del volumen **340 (TRESCIENTOS CUARENTA)**, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha **DIEZ** de **MARZO** del dos mil **VEINTIDOS**, se hace constar Ante Mí: **LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE REPUDIO DE HERENCIA** que hacen **FAUSTO ALAN BARRUETA OLVERA, MAXIMILIANO BARRUETA OLVERA y REYNALDO BARRUETA OLVERA**, en calidad de descendientes del autor de la presente sucesión el señor **JOSÉ FAUSTO BARRUETA CORTES Y LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ FAUSTO BARRUETA CORTES** a solicitud de la señora **BEATRIZ OLVERA CERVANTES** en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión.

Para su publicación dos veces, de siete en siete días, para los efectos del artículo 13 del Código Civil Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 22 de marzo de 2022.

LICENCIADA ARABELA OCHOA VALDIVIA.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 139
DEL ESTADO DE MÉXICO.

2101.- 4 y 20 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 96,197, de fecha 29 de abril del año 2021, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ABEL MAYA PALOMAR**, a solicitud de los señores **MA. JUANA CELAYA GARCÍA, VÍCTOR HUGO, ABEL FELIX, MARIA GUADALUPE y VERÓNICA todos de apellidos MAYA CELAYA**, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el vínculo matrimonial con la señora **MA. JUANA CELAYA GARCÍA** y el entroncamiento familiar en línea recta en primer grado de los señores **VÍCTOR HUGO, ABEL FELIX, MARIA GUADALUPE Y VERÓNICA TODOS DE APELLIDOS MAYA CELAYA**.

Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del año 2022.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA
EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

2102.- 4 y 20 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El que suscribe Licenciado SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Notario Público Número Ciento Veintiséis, del Estado de México, con residencia en Calle Capitán de la Rosa, número cinco, Colonia Centro, en el Municipio de Chalco, procedo a dar el aviso siguiente:

Que por Escritura Pública Número 32,756 del Volumen 563 de fecha 28 de febrero del año 2022, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, hice constar:- **LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **CELIA VAZQUEZ FUENTES**, que formaliza la señora **MARIA DE LOURDES CHAVEZ VAZQUEZ**, en su carácter de hija legítima y como presunta heredera de la de cujus, así mismo, quedo acreditado el fallecimiento y la inexistencia de alguna otra disposición testamentaria otorgada por la de cujus. Lo que **AVISO** para los efectos legales a que haya lugar.

Chalco, México, a 28 de febrero del 2022.

LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 126
DEL ESTADO DE MEXICO.

100-B1.-4 y 20 abril.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

**OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO**

EL C. JOSE EMILIO JUAREZ RAMOS, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 264 Volumen 126, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 17 de marzo de 1970, mediante folio de presentación No. 301/2022.

SE INSCRIBE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,698 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 1969.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADOLFO CONTRERAS NIETO.- NOTARIO NUMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL DISTRITO FEDERAL.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE CASANUEVA", QUE FORMALIZA EL SEÑOR JOSE ALBERTO BUSTAMANTE AGUIRRE EN REPRESENTACION DE "INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE", S.A. DE C.V.- LA REPOSICION ES UNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CASANUEVA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. LOTE 1, MANZANA 102. SUPERFICIE DE: 216.48 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 7 de marzo de 2022.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC Y COACALCO.-RÚBRICA.**

1951.- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

**OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO**

LA C. LAURA SANCHEZ VELAZQUEZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 2015/2021.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA".- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA.- EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, EL LOTE 56, MANZANA 205, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 55.
AL SUR: 15.00 MTS. CON LOTE 57.
AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON CALLE XICOTENCATL.
AL PONIENTE: 8.00 M CON LOTE 26.
SUPERFICIE DE: 120.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 22 de marzo de 2022.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

2098.- 4, 7 y 19 abril.